AÑO EPOCA II.—1ª Guanabacoa, 11 de Febrero de 1892. NUMERO 6.

EL PRODUCTOR

PERIODICO ANARQUISTA

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Habana y Guanabacoa..... 50 cts. B/B mes.
En los demás puntos de la Isla.... 60 „ „ „
Punto donde no circule el billete... 30 „ oro „
Extranjero..... 30 „ „ „
Número suelto..... 10 „ B/B „

ADMINISTRACION:
Calle de Dragones número 39.
HABANA

A NUESTROS ABONADOS

Todo suscriptor que al finalizar cada semestre esté á cubierto con esta Administración tendrá derecho á un regalo, que ésta hará á los suscriptores; no perdiéndose este derecho cuando causas justificadas impidan cumplir los compromisos contraidos.

¡La Majestad de la Ley, satisfecha!

Una vez más, la majestad de la ley se ha satisfecho.

En Jerez se ha levantado el patíbulo y cuatro hombres han satisfecho con sus vidas, las leyes que rigen la sociedad presente.

Veinticuatro horas de capilla, en las que el sentenciado va perdiendo por momentos la vida; veinticuatro horas en las que el desgraciado reo, minuto por minuto, hora por hora, va contando las horas que le quedan de existencia.

La antesala del sepulcro en la que, el condenado siente revolotear sobre su cabeza la muerte y contempla á su alrededor, ¡sarcasmo inaudito! á los representantes de la ley divina y humana, á los representantes de lo que llaman justicia de Dios y justicia de los hombres.

Dios, por mediación de sus representantes, cómplice del crímen y la justicia humana convertida en una criminal vulgar.

Después, el cadalso, la esposa anegada en llanto, los huérfanos retorciéndose á impulsos del dolor.

El mónstruo de la tiranía batiendo palmas de contento, la libertad escarnecida y humillada.

* * *

¿Por qué se ha representado tan repugnante escena? ¿Por qué se ha arrebatado á cuatro hombres la vida? Aun no es posible determinarlo con toda claridad.

La prensa peninsular llegada en el último vapor correo, no precisa con certeza los hechos y los telegramas recibidos, tampoco dan mejores noticias.

Sin embargo, hay un hecho concreto.

Varios hombres del pueblo se apoderan de Jerez y se hacen dueños de la población por algunos momentos.

Su intento es, el de libertar á los presos como lo prueba lo siguiente que tomamos de «Las Dominicales:»

«Según «La Epoca» no carece de verosimilitud la siguiente versión de los sucesos de Jerez hechas por «El Clamor.»

«Supone el colega que los anarquistas, lejos de proponerse asaltar la ciudad, no tenían al presentarse en Jerez, otro objeto que el de hacer una manifestación pidiendo la libertad de los detenidos

«De aquí que en el primer momento no asaltasen tiendas ni intentaran el saqueo, ni hiciesen otra cosa que acudir á la cárcel con el objeto arriba indicado.

«Los disparos que les hizo la guardia les enfurecieron, y esta fué la causa de que, derramándose por la población, cometiesen los delitos y los atropellos de que ya tienen noticia nuestros lectores.»

Lo cual demuestra que no era su intento matar, saquear, ni incendiar como ha dicho la prensa.

Guiábalos solamente el deseo de libertar á los presos, entre los cuales había compañeros de ellos.

Y si llevaban otros propósitos, ¿por qué no los pusieron en práctica en el tiempo en que fueron dueños de la ciudad?

Si llevaban dinamita, como se ha dicho, ¿por qué no hicieron uso de ella?

Si su objeto era el de libertar á los detenidos, claro está que no son, que no pueden ser asesinos vulgares.

Luego, si alguna estralimitación hubo, ¿fué obra de ellos al defenderse, ó fueron elementos agenos á los amotinados y con objeto de perjudicar á estos?

Nada terminante se sabe.

Lo único que hay es, que el verdugo funcionó y cuatro hombres dejaron de existir; que el silbado Cánovas sació su sed de sangre en la persona de infelices obreros.

Lo único que puede decirse es que «La Magestad de la Ley» se ha satisfecho.

Y una vez más, triunfó el hecho del derecho, la ley escrita de la ley natural.

La vida, el derecho más preciado del hombre á merced de un tribunal, y de un gobierno que decreta con gravedad estudiada su desaparición.

Luego, ese tribunal y ese gobierno tienen algún derecho por el cual puedan disponer de la vida de sus semejantes? No.

Entonces, con qué derecho se la arrebatan. ¿Con el derecho de la fuerza? ¿Con el derecho de autoridad? Sí.

¿Son esos derechos legítimos? La fuerza puede ser un derecho? La autoridad es legítima? No.

En ese caso la fuerza y la autoridad son arbitrarias y como lo arbitario debe desaparecer, la autoridad y la fuerza sobran, son perjudiciales, que desaparezcan.

Quién produce el derecho de la fuerza y la autoridad? La organización actual de la sociedad.

Pues sobra esta organización.

Los obreros de Jerez iban á libertad á sus compañeros presos.

¿Quién los prendió? La Autoridad.

¿Con qué derecho? Con el derecho de la fuerza.

Luego la autoridad y el derecho de la fuerza fueron los que prendieron á los obreros que pretendían libertar sus compañeros.

Para conseguir la libertad que deseaban para sus amigos necesitaron luchar? Sí.

Con quién? Con la autoridad y la fuerza.

Luego la fuerza y la autoridad son los culpables de las desgracias ocurridas en las calles de Jerez.

Cuando alguna cosa perjudica se la hace desaparecer y puesto que la autoridad, principio fundamental de la sociedad presente, es la culpable de cuanto ocurre, que desaparezca.

Luchemos, pues, por su destrucción, sin que nos arredren las horcas ni las cárceles.

Hoy la autoridad triunfa ¡pero de un modo ficticio!

Los anarquistas, nos multiplicamos y por cada víctima surjen multitud de prosélitos.

La hora de las grandes reparaciones se aproxima.

Entre tanto recojamos el guante que nos arroja el gobierno español y juremos ante los cuerpos de nuestros hermanos de Jerez, no desmayar hasta tanto que no desaparezcan, la autoridad, la propiedad individual y el derecho de la fuerza, causantes de nuestro mal estar económico.

El meeting del Pilar.

No es nuestro ánimo hacer una minuciosa reseña del acto trascedentalísimo llevado á cabo por los obreros de la Habana en la noche del martes último; pues las ideas allí vertidas, los principios sustentados por los compañeros que hicieron uso de la palabra están contestes, es decir inspirados, en el socialismo revolucionario.

Esto por lo tanto nos escusa de exponer el pensamiento de cada uno de los oradores, condensando las ideas y compendiando los conceptos podemos dar á nuestros lectores la idea de lo que fué, el carácter que revistió y la tendencia que ha predominado en la asamblea de referencia.

Aunque demasiado corto el tiempo de que podían disponer los iniciadores de la Junta para tirar las citaciones, buscar el local y llenar los requisitos que marca la ley, pudo congregarse un gran número de trabajadores en la sociedad del Pilar que, gracias á la amable directiva que rige sus destinos y especialmente á su digno Director Sr. Moreno, nos fué cedida, generosa y expontáneamente; por lo cual, El Productor, cumple gustoso el sagrado deber de gratitud, enviando á dicho señor y á los socios de dicha institución, la expresión sincera de su agradeciamiento.

Ahora bien, citaban á los obreros, según la convocatoria, á la referida reunión, para elevar la petición de gracia ante los poderes de la nación española, que momentos después había de consumar el horrendo atentado á la moral, al derecho de gentes y á las leyes inmutables de la Naturaleza, que es la única con derecho á privar de la existencia á los seres que expontáneamente hace surgir de su seno; ¡clemencia,! perdón para los cuatro reos sentenciados á muerte en la ciudad de Jerez de la Frontera, por el delito de ser anarquistas, según la prensa burguesa, delito que á nuestro entender no está todo lo depurado que es menester, para sentenciar á la última pena á hombres que atentaron en el sentir de los previlegiados al orden social estatuido.

La Junta prescindiendo de estos detalles que á su tiempo se pondrán de manifiesto, solo se fijó en que iban á morir cuatro trabajadores sin méritos aparentes que justifiquen tal sentencia, dictada por el tribunal que entendia de la causa. Buscó las causas del conflicto, analizó friamente el estado de extrema miseria en que se hallan los campesinos de todo el mundo, y juzgó consecuencia lógica de tal miseria y del estado social que condena infinidad de seres al hambre más espantosa, no obstante de producirlo todo con sus fuerzas é inteligencias, el hecho por demás pueril de los campesinos de la comarca jerezana que, apoderándose de la ciudad,—según cuentan—no han realizado los actos que ahora suponen tenían intenciones de llevar á

cabo, solo por tener el mezquino y bárbaro placer de agregar cuatro desheredados más al inmenso catálogo de las víctimas sacrificadas en aras de la hambición sin freno, de la burguesía, y de la bestia de la tiranía que, ávida de sangre, busca en los miserables trabajadores cuerpos donde saciar su inmensa voracidad.

Juzgó después la pena de muerte, por boca de un ilustrado compañero, desde el punto de vista moral y de la humanidad calificándola de inmoral y antihumanitaria; y si se consideraba desde el punto de vista revolucionario-anárquico, resultaba doblemente criminal por cuanto que el remedio es peor que la enfermedad que se pretende combatir, pues sabido es que, según la historia, allí donde el defensor de una causa cualquiera sucumbe á los golpes de su enemigo se levantan cien mil que lo sustituyan y prosigan con más tezón y energía si cabe las huellas trazadas por la víctima sacrificada. Además, las leyes humanas castigan como crimen inaudito el hecho de rebelarse ya contra una entidad social, ya contra unas instituciones que se consideren afrentosas al género humano por el individuo ó individuos que se rebelan; ó ya individualmente contra una personalidad determinada, obedeciendo á pasiones ó resentimientos, resulta de todos modos la pena de muerte que imponen dichas leyes por cualquiera de estos delitos un crimen mucho más odioso, mucho más repugnante que el hecho que se castiga.

El ejemplo, pues, á más de ser funesto por envolver un reto sarcástico al humano derecho á la vida y á los dictados de la ley natural no dá el resultado que pretenden los tiranos, pretendiendo con insensatez malsana, que esterminando á los hombres se extinguen las ideas que han de dar al traste con las instituciones que legalizan tales medios para obtener los deprabados fines de reinar, una cáfila insignificante y exigua, sobre el resto de la gran familia humana.

Sin embargo, si esta importante materia la estudiásemos bajo otro aspecto como decía un orador en la asamblea, consideraciones de muy distinto órden acudirían á nuestra mente; pero que no hacemos en este trabajo semireseña por estar preparando varios trabajos en donde trataremos con más amplitud esta importante cuestión.

Decía un compañero, y decía bien, que los tiranos, ó sean los poderes constituidos, jamás condenan el criminal por el solo hecho de considerarlo tal, ni tampoco persiguen tan sañudamente á los hombres que propagan una idea noble y generosa, condenan al vencido por la inicua razón de la fuerza que, después de ser vencedores, quieren aún afirmar su victoria sobre los cadáveres de los caidos haciendo pabellones de sus cuerpos para tremolar sobre ellos la ensangrentada y odiosa enseña de la injusticia social. Es esta eterna tésis, la eterna lucha entre el humilde y el pederoso, entre el amo y el esclavo, lucha que durará tal vez mucho, tal vez poco, poquísimo tiempo.

Cualquiera sin ser profeta, con solo meditar sobre las infalibles señales de los tiempos, puede leer en el libros de los destinos humanos, la sentencia de muerte de la tiranía y el privilegio, escrita con la sangre de infinitas víctimas producidas por muchos siglos de opresión y de barbarie.

Huelga pues, la petición de elemencia por que tal acto implicaría la aceptación expresa como buena de las leyes por las cuales se rigen los destinos de los pueblos, y un reconocimiento tácito de la razón que asiste á los tiranos de la vieja Iberia, para condenar á muerte á 4 de nuestros compañeros de allende el mar.

Diremos como decía un querido amigo nuestro en la asamblea que nos ocupa: clemencia, perdón, sí; perdón para los verdugos y no para las víctimas. Perdón para los que habiendo estudiado expresamente para llevar las riendas de los gobiernos no son capaces de resolver los problemas que surgen entre sus gobernados, teniendo que apelar al tan manoseado recurso de sentenciar á muerte al que sabe pedir pan y trabajo, dando así patente muestra de su cegera ó ignorancia supina para atajar el peligro que por momentos les amenaza y que se consideran impotentes para conjurarlo.

En resúmen, jamás hemos visto asamblea alguna donde con más claridad y profundidad de conceptos se hayan expuesto los principios anárquicos que fueron frenéticamente aplaudidos, lo cual prueba que la semilla de nuestras ideas ha caido en terreno fertil y productivo.

Si, cada palabra, cada concepto y cada pensamiento de los que hicieron uso de la palabra, constituyan una solución revolucionaria.

De aquí que el hecho significativo de no haber nadie que quisiera pedir mercedes á quien está incapacitado para concederlas y que haya prevalecido la idea de la protesta por el acto que iba á consumar el gobierno.

En suma, se acordó dirigir un telegrama á un compañero de Andalucía, significándole que los obreros de la Habana, reunidos en asamblea, se adherían á la justa indignación que en los obreros de la región española había producido la sentencia de los obreros de Jerez y especialmente en los obreros de la comarca Jerezana y de toda la Andalucía.

Después de esto, solo nos resta manifestar que nosotros aunque entendemos que la acción ha de seguir inmediatamente al pensamiento que le dá forma, la voluntad que impulsa al brazo que ejecuta, por más repetimos que tengamos este criterio, nos adherimos al telegrama, que la asamblea, con el aplauso de todo obrero que piense cuerdamente, ha acordado enviar á la península.

MISCELANEA

Estamos casi á obscuras respecto de los sucesos de Jerez.

Diariamente leemos los telegramas de la prensa política que cada día viene más alarmantes, pues anuncian la ejecución de cuatro obreros que califican de anarquistas y asesinos bulgares.

A la hora en que escribimos estas líneas, solo podemos decir á nuestros lectores, que nuestros desgraciados compañeros están en capilla y que reina gran agitación entre el elemento obrero de la península.

Es de suponer en vista del gran interés que por dichos sentenciados, se toman nuestros compañeros y correligionarios de distintas poblaciones peninsulares no sean asesinos de burgueses como ha anunciado parte de la prensa.

Según los corresponsales telegráficos del periódico «La Lucha» en Barcelona hubo choques entre nuestros amigos que protestaban de la próxima ejecución y la policía, habiendo resultado algunos heridos.

Como consecuencia de esto, han sido detenidos tres anarquistas.

Mucho nos tememos que el mónstruo silbado, Cánovas, en su sed de sangre, levante el patíbulo en Barcelona, con el objeto de resolver de una vez el favoroso problema social.

***

Semejante determinación no será de extrañar, pues ya nos tienen bastante acostumbrados todos los gobiernos á semejantes procedimientos y el señor Cánovas que, en esta ocasión no tan solo aprueba la pena impuesta á nuestros compañeros de Jerez, sino que se niega á recibir á las comisiones que se le acercan en solicitud de indulto y aconteja á la reina que no acceda á la petición—no tendrá mucho reparo en repetir la inmoral escena de Jerez en la capital de Cataluña.

***

Los obreros de las más importantes poblaciones de la «Madre Patria» también se agitan, indignados ante semejante atropello, al derecho y á la vida, que no será extraño que la sangre obrera riegue en abundancia las calles peninsulares y tengamos que lamentar la pérdida de valiosísimos elementos.

Pretenden atemorizarnos con la muerte y no han de conseguirlo seguramente.

Todas las causas han tenido sus mártires y la de nuestra emancipación los ha tenido aún más heroicos que los de la antigüedad, por la misma virtud la de la causa por la cual se sacrificaron.

La efectación de ahogar en sangre las causas justas validos en que no han dado más resultados que el inmediato triunfo de ellas.

La muerte triunfará y cuanto más se persiga más próximo está al triunfo.

Cuanto sucede no puede calificarse de otro modo que de preludio de la revolución proletaria.

Quien sabe, como decía nuestro querido correligionario Creci, en la asamblea que en otro lugar reseñamos, si España sea la llamada á iniciar esa gran revolución que ha de traer por consecuencia la transformación del actual orden social en otro más equitativo y fuerte sustentado por el ideal ANARQUICO.

***

Hace tiempo que recortamos de un periódico que no recordamos, la composición que por su oportunidad relativa, reproducimos á continuación:

EL DESERTOR

¡Allí... junto al viejo muro
entre la hierva escondido!
¡Y el campo alegre y florido
¡Y el cielo impasible y puro!
¡Cuadro que tuve delante
y que hoy como entonces, veo!
Ante el pelotón, el reo;
en un flanco, el comandante.
—¡Césen tus ruegos prolijos!
¿Por qué huiste á la montaña?
—Señor, porque en mi cabaña
estaban sin pan mis hijos.
—¿Por qué trocaste el arado
por el fusil! Fué imprudencia.
—Señor, ha sido violencia
la leva me hizo soldado.
—¡Basta: arrodíllate luego.
La disciplina es un yugo...
Yo no soy más que el verdugo.
Preparen! ¡Apunten! ¡Fuego!
¡Allí...junto al viejo muro
entre la hierva escondido
¡Y el campo alegre y florido!
¡Y el cielo impasible y puro!

S. D. Miron

***

De Cárdenas nos remiten lo siguiente para su publicación:

«Cuanto placer nos causa la noticia anunciada por los distintos diarios de la prensa habanera, haciéndonos presente la excarcelación de los dignísimos compañeros é incansables batalladores en la prensa y en la tribuna por la propaganda de la emancipación de la clase proletaria, Eduardo González, Oristóbal Fuentes, Maximino Fernández y Ramón Villamil, los cuales, debido á arbitrarias disposiciones del Gobierno civil, se hallaban encerrados en distintas ergástulas por el grandísimo delito de propagar las salvadoras ideas anarquistas.

Parece ser que la Autoridad pretende por medio de esos arbitrarios procedimientos, ahogar contando con sus mentidas hercúleas fuerzas, el grito que lanza el hombre representado en las distintas protestas que á cada momento hace el pueblo que trabaja; pero no, nos creais que porque disponeis de todos, podreis por eso desviar del cerebro de proletariados las redentoras ideas del socialismo revolucionario. Ideas, que por sus ulteriores trascendencias: traerán consigo la emancipación completa de los *hijos del pueblo* y por consecuencia de ello, la antorcha esplendorosa de la libertad cuyos diamantinos rayos, iluminarán al mundo de uno á otro confín.»

***

El Dr. don Francisco Portela en atento B. L. M. nos comunica haber establecido su gabinete de consultas médicas, en Lealtad y Animas, donde se nos ofrece, como á todos nuestros compañeros, de 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Varios amigos nos han informado de la manera más favorable acerca del mencionado Doctor, por lo que no dudamos en recomendarlo á nuestros compañeros.

EL CIRCULO DE TRABAJADORES

Como ya sabrán nuestros lectores, esta noble institución había sido clausurada en una junta general de asociados, cuyo acuerdo quedó revocado en otra junta perdida por cuarenta firmantes.

Estos compañeros se hicieron cargo de dirigir la sociedad y buscar todos los medios que estén á su alcance para conseguir que no deje de existir institución tan meritoria, como dice la circular que los nuevos comitentes han dirigido á los trabajadores y que constituye para los trabajadores de la Habana, centro de cultura y de progreso.

Nosotros, interesados como el que más, por la existencia del «Círculo» felicitamos á los compañeros que han logrado la revocación del acuerdo de clausura y

los exortamos á que prosigan sin desmayar la noble tarea que han emprendido, que tal vez algún dia reciban el aplauso de todos los trabajadores amantes de su cultura y mejoramiento.

Esto, apesar de de que los compañeros aludidos no trabajan por la institución con el objeto de recibir aplausos que no consideran como un estímulo pues harto pagados quedarán con la satisfacción de haber cumplido con su deber haciendo cuanto cabía, en las humanas fuerzas, por sacar á flote al Círculo de Trabajadores.

Sentimos no poder extendernos más para entrar en otro orden de consideraciones, pero el tiempo nos falta y prometemos dejarlo para otro número.

Adelante, y no flaquear.

Accidente imprevisto.

Nuestro número correspondiente al 31 de Diciembre del pasado año, ha sido denunciado por el Juez de esta Villa, en virtud de un exhorto dirigido á este juzgado por el de instrucción de San Antonio de los Baños, debido á que «El Oriente» de aquella localidad reprodujo un suelto de «El Productor», de la fecha citada, y por lo cual fué secuestrado y procesado dicho colega.

Ignoramos al presente, los motivos que haya tenido el Juez para denunciarnos después de haber transcurrido más de un mes del número que se cita á la fecha, porque, según la Ley de Imprenta, una vez que pasan los dias que señala, para el procedimiento de los tribunales contra una publicación, cesa en la responsabilidad de cualquier escrito penable que contuviera el periódico ú otro impreso cualquiera, tanto el editor responsable como los redactores de dichos impresos y en particular el autor del escrito que se pretenda castigar.

Sin embargo, esperemos el resultado de este nuevo accidente, por más que, volvemos á repetir, no nos consideramos responsables según la precitada ley del delito que se nos imputa.

Tardío es el efecto que en los tribunales de justicia produce la sustancia purgativa de nuestros escritos. Reconocemos que si las drogas operaran tan lentamente en los estómagos de los jueces, no tendríamos al presente burgueses, que se prestaran á administrarnos la mal llamada justicia de los hombres. Es mucha, muchísima la actividad de los representantes de la ley y sobre todo qué seguros.....

¿Qué le parece de esto á nuestro queridísimo y nunca bastante apreciado colega «El Oriente» de San Antonio? ¿No le parece, carísimo colega, que el mal de muchos es consuelo de tantos?

Decimos esto, porque con sus insinuaciones y reticencias malévolas ha logrado tan simpático colega que como él respondiéramos ante los tribunales del delito que como artificio de la gran pirámide que cayó sobre sus costillas nos cabía.

Sí, ya estará contento el colega, ha logrado lo que deseaba y titi contenti.

Por lo demás, nosotros al escribir el suelto que ha dado margen al procedimiento de oficio á «El Oriente», ni lo hicimos tampoco con el objeto de que el colega lo reprodugera.

Despecho se llama esta figura, colega; y basta por hoy.

Para el próximo numero.

Con verdadero sentimiento nos vemos precisados á dejar para el próximo número, la publicación de el discurso que había de leer en el Congreso Regional, nuestro compañero Sebastián Monagas, delegado por Cardenas y un comunicado que nos remiten varios amigos del barrio de Jesus del Monte.

No se impacienta que no es nuestra la culpa.

Ganarás el pan con el sudor de tu frente.

Sr. Director de EL PRODUCTOR:

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Sé que es usted poco amigo de exordios, rodeos y circunloquios, y por lo tanto, déjome de más ambajes y entro de lleno en la proposición, como diría un hombre de letras.

Recuerdo, amigo mio, que de pequeño me enseñaban, así en casa como en la escuela, que Dios había impuesto al hombre la ineludible obligación de ganar el pan con el sudor de su frente.

Y en verdad que así lo estuve creyendo mucho tiempo, sin que fuera óbice para continuar en mi pueril creencia, el ver por mis propios ojos que á pesar del copioso sudor que diariamente exhalaban las frentes de mis buenos padres, nos acostábamos muchas veces haciéndonos sendas cruces en la boca para acallar los lamentos de nuestros desvencijados estómagos ó sean los incesantes bostezos que el hambre nos provocaba.

Pero llegóme el turno de someterme por completo á la prescripción de la divina sentencia, y como observara uno y otro dia, como observan todos los de mi condición, que sudaba y sudaba, y que el pan cuotidiano no llegaba entero, sino cuando más á medias, y además, que esto no acontecía á todos los hijos de Adan, sino que habían muchos que sin *transpiración propia* alguna, no solo *ganaban* el pan entero si que también reventaban de hartos, me dije: ó mis padres, mis maestros y mis convecinos todos, incluso el cura de la parroquia, eran unos benditos que no sabían de la misa la media, ó eran, perdóneme Dios, unos impíos; porque la verdad es que desde que el mundo es mundo y la ignorancia es ignorancia, unos ganan el pan con el sudor de su propia frente, y otros lo *ganan* con el sudor de la frente de los demás; lo cual quiere decir, así en castellano antiguo como moderno, que los primeros no alcanzan nunca todo el pan que en justicia les pertenece, y al que de seguro se refirió Dios con su santa maldición; porque El no podía ignorar que el hombre, además de las necesidades anexas á su naturaleza y á su condición social, debía tropezar, con una época en que no podría trabajar, y para este caso debía también alcanzarle el pan ganado en el período de *la suda;* porque de otro modo la equidad y justicia de la maldición de Dios sólo se la pueden explicar los..... excentos de ella.

Y que no es verdad que todos los humanos ganamos el pan con el sudor de nuestra propia frente, pueden testificarlo, entre otros miles á quienes con igual objeto pudiéramos aludir, los favorecidos con la malhadada é inconcebible *conversión* que á pesar de todos los pesares continúa verificándose.

¿Con qué sudor *han ganado* de golpe y porrazo esos señores el 35 por ciento, por lo menos, que tan escandalosa como impunemente, se nos está quitando porque sí, de nuestro siempre exiguo jornal ó salario?

¿Con el propio suyo? No y mil veces nó; *lo ganan, han ganado* y *ganarán* con el amargo y copiosísimo de la frente nuestra; con ese y solo con ese, por más que la miserable osadía se empeñe en hacer creer lo contrario á los infelices incautos.

Prescindamos de las ventajas que nosotros, pobres mercenarios, debiéramos haber obtenido por virtud del decantado convenio de reciprocidad; prescindamos también, por otra parte, de las honrosas aunque rarísimas excepciones que á este propósito pudiéramos hacer, y preguntemos: ¿cuánto nos cuesta hoy una libra de mala carne? ¿cuánto cinco pequeños panes? ¿cuánto el lavado de una camisa? ¿cuánto un par de zapatos? ¿cuánto una cajetilla de cigarros? ¿cuánto un cuadragésimo de billete? ¿cuánto la suscripción mensual á un periódico, á los que nos permitimos el lujo de leer siquiera sea un solo diario? & &.

Pues hoy, que el centén nos vale solo $10 60, nos cuestan estas y otras cosas, si no más, como sucede con muchas de ellas, lo mismo que nos costaban cuando dicha moneda nos valía $12 80.

¿Quien nos quita pues, esos dos pesos en cada centén que ganamos? ¿quién osa arrebatárselos á nuestras modestísimas familias? ¿quien á nuestros pobres y estenuados hijos?

¿Será alguna justificada conveniencia del Estado? ¿alguna calamidad pública? ¿algún asilo de beneficencia?

No, se los quita la voraz é insaciable codicia, la explotación vil y rastrera protegida, entre otras cosas, por la siempre servil ignorancia la cual trae fatalmente aparejada consigo la degradante cobardía.

Continuemos preguntando: ¿Es así, oh padres de la Iglesia, como se gana el pan con el sudor de la frente; es así como debe cumplir el verdadero cristiano la divina prescripción generinca?

Pero hay más, queridos compañeros de fatigas é infortunios; observad como sucede que al pagar una cantidad menor de $10 con un billete de este valor, se pretende descontarnos no la menor depreciación que tiene en plaza el menudo que se nos vuelve, sino el que á su desmedida ambición se le antoja suponer que debe hacerle al valor todo del billete que entregamos ¡qué descaro!

No, no permitais semejante truanería, por más que no sea este su verdadero nombre, no la permitais; á la cárcel con el canalla que se os atreva á hacérosla. Ya que la suerte se empeña—oprobioso empeño—en que nos resignemos á que se nos arrebate tan infame é injustamente lo que es nuestro, hagamos que la exacción no sea mayor que lo que la más escandalosa sinrazón quiere que sea; no permitais, al pagar con un billete mayor de tres pesos que se os haga mayor descuento que el que corresponde al menudo que se os vuelva ó sea el de nueve centavos por cada billete de á peso vuelto, puesto que la mercancía expendida ha sido comprada con billetes de igual valor al que tiene con el que compramos, ó algo menos seguramente.

¡Guerra sin cuartel á los especuladores, á los vividores de mala fé! Canallas empedernidos, usurpadores del sudor ageno, ya os llegará la hora de pagar tantas y tan grandes cuentas que tenemos, los que sudamos, que ajustaros! ¡Oh! ese dia anhelante, mal que os pese, se aproxima con pasos agigantados y entonces en vez de entregar cuentas nosotros los desheredados, las tomaremos á los esplotadores de la humanidad sufrida y vilipendiada por vosotros ¡farsantes embaucadores! No en valde os esforzais para enseñarnos la *ignorancia*, (permítaseme la palabra) lo que para nada nos sirve más que de estorbo la religión de vuestra conveniencia y de vuestra degradación, de la flaxidez de vuestros estómagos, y por ende del raquitismo de nuestra prole ¡miserables! y nos tratais de hermanos, y somos según vuestras doctrinas hijos todos de un mismo padre (1) no cabe mayor sarcasmo, quereis hacernos creer esto es el colmo de la estupidez; ¿hasta cuando nos vais á considerar juguetes de vuestros caprichos, cuando cesará la explotación del hombre por vosotros cafres de mala ley?

Salud y progreso y soy de V. Sr. Director de O. y de la R. S.

Piruli.

Suplicamos al amigo que nos remite el anterior trabajo no nos culpe á nosotros del retraso con que sale, pues no es nuestra la culpa, sino del compañero que lo recibió y por olvido no lo trajo á su debido tiempo á la redacción.

REMITIDOS.

Sr. Director de EL PRODUCTOR.

Habana.

Muy Sr. nuestro, suplicamos á V. se sirva publicar en su bien redactado periódico el adjunto *Regalmento* que es copia exacta dol que existe en el taller de sastrería del establecimiento «La Niña» de esta ciudad para que se tenga una idea siquiera de las consideraciones á que, son acreedores los obreros para algunos dueños.

Todo cuanto pudieramos decir respecto de esto sería insuficiente á ponderar el vejámen hácia el operario y la reconcentrada tiranía y opresión de los que solo procuran enriquecerse con el sudor verdaderamente sagrado del trabajador.

Le anticipamos á V. las mas expresivas gracias

S. S. Q. B. S. M.

Varios operarios.

Cienfuegos 1º de Febrero de 1892.

LA NIÑA

TALLER DE SASTRERÍA

Para cortar de raiz toda clase de abusos por parte de los empleados, regirán desde el 1.º de Enero las reglas siguientes:

Artículo 1.º—Todo empleado á sueldo tendrá por horas de entrada y salida respectivamente las 7 de la mañana y 8 de la noche, en los transcurridos desde el 4 de Octubre hasta el Sábado de Gloria; y en los dias del año de la 6 de la mañana á las 6 de la tarde.

Art. 2.º—A todo empleado á sueldo se le cargará en su cuenta á razón de un centavo por minuto el tiempo que falte á las horas de entradas.

Art. 3.º—Los que coman fuera de la casa tendrán para el desempeño de estas funciones, una hora en el almuerzo y otra en la comida, aplicándoles los efectos del artículo anterior á todo aquel que se tomase más del tiempo necesario.

Art. 4.º—Cuando un empleado á sueldo se encontrase enfermo ó hubiese necesidad de hacer una operacion en extremo precisa, si es de un día en adelante, se le cargará á razón de lo que devengue mensualmente á razón de veintisiete dias el mes y si fuese de horas, á razón de veinticinco centavos por hora y á centavos por minuto.

Art. 5.º—El cortador de sastrería tendrá por horas de entrada y salida respectivamente todo el año las 7½ de la mañana y 8 de la noche.

Art. 5.º—El reloj que ha de servir de norma para el cumplimiento de esta regla, será el de la Iglesia Parroquial.

Cienfuegos, 1.º de Febrero de 1892.

P. N. Agüero y Ca.

A multitud de consideraciones se presta el Reglamento copiado y que no queremos hacer por falta de tiempo; pero que si la hiciéramos, no sería al dueño á quien atacaríamos, sinó á los operarios que al parecer, tan facilmente, toleran semejantes imposiciones. —*N. de la R.*

Compañeros redactores del periódico EL PRODUCTOR.

Muy Sr. mio: Agradeceré á V. se sirva publicar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Es el caso que los dueños de la sastrería «La Central» tratando de explotarnos indignamente, no quisieron cumplimentar la tarifa que en el ramo de sastrería teniamos establecida en esta capital, negándose á pagarnos nuestro trabajo con el precio q. teniamos estipulado, lo cual nos hizo abandonar su taller de sastrería, evitando así fuesemos objeto de sus mezquinos y avasalladoras intenciones.

(1) Adan.

Pero despues, existe entre nosotros un tal D. Victor N. el cual accedió á los deseos de dichos Sres. dueños dejándose explotar de ellos. Dicho Sr. que rebaja y menoscaba nuestra asociación, con su indigno y vergonzoso y vil proceder, nos dice no saldrá de allí aunque le disminuyan mas el sueldo. ¿Que puede esperarse de dicho operario Judas?..... este ser viene á constituir uno de aquellos hombres que infeccionan la sociedad en que vivimos y que debian ser arrojados de ella marcando su frente con un hierro incandecente á semejanza de los romanos, para quo fuese despreciado y burlado por todos. El hombre que deja pisotear sus derechos sin presentar la mas minima oposición, bien podia considerarse como un *bruto irracional*, pues tal no merece el calificativo de hombre: Mas que esperar de un ser de tan baja alma? ¿que esperar de él cuando en su vida no ha desempeñado mas que destinos gubernativos, sin saber lo mas mínimo de sastrería?..... Sin embargo este indigno ser, encuentra quien le facilitase $500 aun para presentar una fianza? ¿mas como fueron habidos dichos pesos? de un modo ruin y detestable.

Suplico además á V. se sirva poner alerta á mis compañeros sobre lo que dejo expuesto para evitar vayan á caer en las garras de las aves de rapiña de la Central y evitar la compañia del tipo que dejo descrito.

Sin mas anticipandoles las gracias quedo de V. atto S. S. Q. B. S. M.

Un sastre

CORRESPONDRNCIAS

Compañeros de EL PRODUCTOR.

Bejucal Enero 24 de 1892.

La huelga de la Casa del Sr. Suarez.—Huelga de los Panaderos.—Petición de los Zapateros.

De lamentar es, que cuando los seres no sabiendo lo que valen y lo que representan, se conviertan en instrumentes ajenos intereses; y e sto, en malas causas como puede ser un trabajador servir los intereses de un dueño redundando en perj uicio de sus compañeros.

Hoy tenemos que lamentar hechos de esta naturaleza, y que no podemos por menos qu e censurar fuertemente á los que, olvidándose que s on trabajadores, y que gimen bajo el peso de la tiranía del vejamen y de la explotación, se presenten tan gustosos y desinteresadamente á servir los intereses de los burgueses antes que los de sus compañeros que son los suyos; y con la mala fé de hacer daño á sus propios compañeros que es lo peor; por que no se puede atribuir á ignorancia, por que no cabe en lo posible; toda vez que no cabe, cuando se conoce la casa y ya no cabe la ignorancia, y menos cuando se conoce la causa que produce el efecto; así que no se puede tomar, más que por una mala y premeditada intención de hacer un mal, en el pleno conocimiento de causa; y nunca por ignorancia.

Los motivos que nos inducen á tomar la pluma para poner de relieve ciertos hechos, son de la naturaleza de los descritos, en los párrafos anteriores, y que seguidamente pasamos á relatar con el objeto que los conozcan los trabajadores, *pero los q. de tal se precien si hayl alguno con pretensiones de aristocrata de los que vean estas lineas*, que se hagan cargo de la parte que á ellos toca, por que, nosotros trabajadores, y defensores de la causa del trabajo que es nuestra causa, no reconocemos las medias tintas y llamamos las cosas por su nombre, por que este es nuestro deber y así lo hacemos.

Hace algunos dias que se declararon en huelga tres vitolas de las que trabajan en la casa de Suárez, por pagarse estas á un precio sumamente bajo conformés á como se acostumbra el pagar en otras fabricas, (esto dirán que es inesacto el Sr. Suarez y sus comparsas tabaqueros—estaban sosteniendo valientemente estos compañeros sus peticiones y como nunca falta quien acuda su patrimonio por un plato de lentejas, como el del cuento; así pasó con cuatro individuos, que despues de hacer firmes promesas de no hacer traición á sus compañeros, y seguir el movimiento hasta donde fuera necesario, ostos sin acordarse de la palabra que habian dado, rompieron la huelga; esto á la verdad que no tiene calificativo, y solo diremos, que la palabra del hombre representa la dignidad, y el que en algo la aprecie, cumple lo que promete, de lo contrario no existe la dignificación del hombre por sus actos y si, se le considera como poco formal; y desde luego no puede haber quien crea en sus palabras; y si la razon es la que diferencia al hombre de los demás animales que pueblan el globo; al trabajador lo diferencia de los demás hombres en sus distintas escalas la dignidad la honradez; [aunque así no los quieran reconocer]; y faltándole al obrero dignidad y honradez, solo es un ser asqueroso y despreciable; y para mantener esa dignidad y honradez, es preciso que sus actos sean un vivo reflejo de sus palabras, de lo contrario....., tenemos que compodecerlos por que como no tienen dinero que es el que todo lo corrompe y lo prostituye, no pueden pasar plaza de honrados en ese campo, y no lo pueden admitir los trabajadores honrados por carecer de la honradez y dignidad que tienen que iformar sus actos.

Pero no solo para aquí todo el mal, lo peor es que ciertos individuos que trabajan en esa casa, y que si siguen por ese camino los vamos á presentar al desnudo como vulgarmente se dice, para que tengan ocasión de conocerlos los compañeros que se toman algún empeño por la marcha progresiva de nuestros ideales, en consecusión de nuestra emancipación; de nuestros mas preciados ideales; y que esas rémoras que son los que mas entorpecen nuestra marcha evolutiva, se les pueda colocar en su pedestal, por que, así como los hombres que han sabido cumplir con su deber se le ha consagrado una página en la historia de la humanidad elevándolos á su bien merecido pedestal; á estos hay que reservarles el suyo por no haber cumplido, si no al contrario por haberse ante puesto á aquellos bellos ideales que van encaminados á la redención humana.

Todo lo que llevamos dicho en este trabajo, es palido ante la realidad de los hechos; pues no solo han roto la huelga los cuatro individuos que sin contar con sus compañeros que se hallaban en huelga y que sufrian iguales concecuencias hicieron mal, si no, que individuos de las otras vitolas que se quedaron trabajando, aconsejaban que se pusieran á trabajar pero no creán que es con la intención de servir los intereses de sus compañeros, ó crean como creemos nosotros que las huelgas siempre son desastrosas para los trabajadores, y que pidiendo á los burgueses no llegaremos á la emancipación económica, nada de eso, lo hacian por servir burdos intereses; y lo que es peor (según ha llegado á nuestros oido) han señalado á ciertos individuos compañeros dignos, como cabecillas de la huelga, y tomado sus nombres para ver si se les puede hacer daño, juzgándole por el delito de coacción donde no existe ni el mas leve animo de cohibirle la libertad de acción, ó sea la mas amplia autonomía como se le considera á todo ser que vive en la sociedad..... pero como desgraciadamente los poderes, y con estos todos sus secuaces apoyan el derecho de propiedad, no tiene nada de particular que se vaya á cometer algún atropello con algún compañero, por que según se han puesto hoy al lado del dueño para que se pongan atrabajar los compañeros que aún no han pensado sentarse como lo han hecho Bruno Ruiz, José Belen conocido por el matancero, Manuel Reyes, Matilde Garcia, conocido porsprieta el rabo; que vayan á servirle en la comprobación de la existencia de la tal coacción; no existiendo mas que derecho de petición que tiene todo ciudadano, pera si tal hacen, no demuestran mas que el rebajamiento moral que poseen seres despreciables, como los que, con conocimiento de causa, se ponen al servicio de sus propios adversarios.

Se necesitarían para describir todo lo que á esto concierne emborronar un gran número de cuartillas y vamos hacer modo de terminar este asunto dejando las consideraciones que nosotros omitamos á nuestros compañeros; y va la última parte de este suceso malhadado; uno de los compañeros que se encuentran sosteniendo petición fué á buscar su chaveta como era natural; y no solamente no se le quedaría dejar penetrar sino que despues que subió á la galera, fué arrojado á la calle por el portero á presencia de todos los que allí trabajan, sin que formularan ni la mas leve protesta, que esto viene á demostrar ni más ni menos el poco interés que tenían en que prosperará la petición que tenian presentada sus compañeros; y la indiferencia con que acojen los atropellos que se cometen con sus compañeros, y mas del propio taller, que ante tal atropello deblan haber sentado su protesta, y no haber permitido que lo arrojaran á la calle como un objeto de poco valor, y lo que es menos tolerable que estén trabajando custodiados como si fueran..... cosas que es menester callar por que no saben cuidarse de por si; y esto es triste por que hoy los obreros estamos en la creencia que somos capaces no solo de cuidarnos, si no tambien gobernarnos, y no necesitamos por lo tanto quien nos dirija por creer que somos de edad; a unque nos conformemos con el ambiente que respiramos.

Pero bien dice el que lo dice que á cada cual le tratan según se merece, y los compañeros de la casa del Sr. Suarez, no deben permitir que se los considere como cosa si no como hombres libres, y ocupar el puesto que tienen y estan llamados á ocupar en la causa del trabajo.

Otro acontecimiento no menos lamentable tenemos que participar á nuestros compañeros debido al poco espiritu de solidaridad que existe entre los trabajadores de la región, por la poca unidad de miras que existe, y que no se podria realizar nada practico como decia desde las columnas el que estas lineas escribe de «El Trabajo» no ha mucho tiempo, que mientras los trabajadores no se encuentren organizados en la mayor parte de las localidades de la Isla, imposible se hará, realizar nada practico, mientras la propaganda del trabajador no vaya á todas partes, y no tengan relacion íntima entre si los de cada profesión, imposible se hará el que los trabajadores cuando pretendan hacer peticiones, si otra cosa análoga puede coronar el mas completo éxito: hoy se presenta que los panaderos de la panadería de Maresma presentan su petición para que les paguen sus salarios en oro, y tan pronto esto sucede vá á la Habana ese Sr. y trae nuevos trabajadores, que ocupan aquellos puestos, á mas de lo que ganaban los peticionarios, y á menos de lo que pedian y si existiera esa relación entre si, entre los trabajadores de un ramo aconteciera esto? desde luego que no, por que cada uno estando en antecedentes trataria de cumplir con su deber; y no resultaria esto, de que se presenten pidiendo unos compañeros que le paguen mas por su trabajo y á estos los echen á la calle, y ocupen sus puestos con otros.....

Ahora vamos hacer una aclaración referente á una noticia que salió publicada en EL PRODUCTOR de el dia 14 del que cursa referente á los Zapateros: estos compañeros pidieron aumento de precios, y quedaron los dueños de conformidad siempre que lo pagaran los demás, y así lo comunicaron á la Liga de la Habana; y se dió por un hecho, pero ¡oh! decepción, llegó el sabado, y la única que la pagó, al precio que habian pedido fué la casa de don Román, que se conoce por ese nombre, y los demás siguieron pagando los mismos precios anteriores; y así los admitieron los compañeros que trabajaban en las demás casas, y no hicieran reclamación alguna, y esto no es por el espiritu servil como se pudiera traducir, si no por no estar en antecedentes en absoluto de la cuestión trabajo, [esto es si no se demuestra otra cosa mas tarde] pero cuando estas lineas escribimos está entre manos una peticion que no sabemos el resultado, pero hemos oido decir que no habrá ostaculos por parte de los dueños, y siendo así, casi es un hecho el aumento en la mano de obra; y los compañeros zapateros no deben desmayar en su empresa, y deben fijarse en lo que hacen los demás compañeros de la Habana, para que entren de lleno en el concierto de los demás trabajadores.

Daremos mas detalles en la próxima. Suyo y de la R. S.

U. Z.

AGITACION OBRERA.

INTERIOR.

Regla.—Continúa, como en los primeros momentos la huelga de lancheros, por no haber sido aun satisfechos sus peticiones.

La carga y descarga se dificulta mucho y hay muchos vapores detenidos.

Las autoridades de marina y civiles hacen todo lo posible por inutilizar á los huelguistas, sin resultados.

En los primeros momentos se decia que todas las lanchas estaban tripuladas por en te nueva, mas parece que esto no tenia otro objeto que el de amedrentar á los lancheros, puesto que el gobernador civil ha dispuesto q. del Presidio salgan ciento cincuenta hombres á trabajar al muelle, custodiados por trinta guardias de orden público, al mando de un sargento.

Hoy celebran los huelguistas una reunión á la que asistirá una comisión de la Junta Central.

Habana.—El comité reorganizador de la sección de tipografos ha repartido una circular á todos los obreros del referido arte, con objeto de ver cuantos la firman para su reorganización.

ESTADOS UNIDOS.

Chicago, Ener 17, 1892.

A los Operarios de Habano de esa localidad:

Compañeros.—En un taller de esta localidad, llamado «El Colombia» trabajaban como veinte miembros de la Unión de Torcedores de tabaco Habano á los precios de la Unión, y el dueño los ha rebajado y al mismo tiempo mandó á pedir cincuenta operarios á varias localidades. Por lo tanto, les suplicamos que, si de esa viene algan será para servir de instrumento al dueño, trabajando vitolas á un precio reducido de dos á diez pesos menos el millar. Asi es que les suplicamos se guarden de venir á esta, por el presente.

Esperamos que si de esa piensa alguno venir á trabajar á este taller, le pidan no lo haga, porque al así hacerlo será para dañificarse así mismo, y á los que en esta estamos, y á toda la industria en general.

Suplicandoles tomen esta en consideración.

Queda de Vds. servidor,

El Comité

ULTIMA HORA.

Según los últimos telegramas han sido ya ejecutados los cuatro obreros sentenciados en consejo de guerra.

Como los telegramas recibidos no nos merecen la necesaria confianza por las contradicciones en que han incurrido en lo concerdiente á los sucesos de Jerez, renunciamos á comentarlos hasta tanto no recibamos la prensa de la peninsula.

Imp. *La Tipografía*, O-Reilly núm. 10.